



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

Nº 585 /2002

EXPEDIENTE Nº 3508/01

sg

Buenos Aires, 9 de Abril de 2002.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la reparación de un equipo radiológico marca Dinan instalado en el Servicio de Radiología de la Morgue Judicial incluyendo el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo por el término de treinta y seis meses a partir de su adjudicación; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 55/57 obra el pliego de bases y condiciones confeccionado por la Dirección de Administración, según las especificaciones técnicas efectuadas por el organismo solicitante, el cual cuenta con la conformidad expresa del mismo (conf. fs. 43).

Que a fs. 46 la Dirección Pericial ha tomado la intervención que le compete.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 19, 51/52 y 54 efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes a los ejercicios financieros 2002, 2003, 2004 y 2005.

Que dicho procedimiento debe encuadrarse en el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución nº 1562/00.

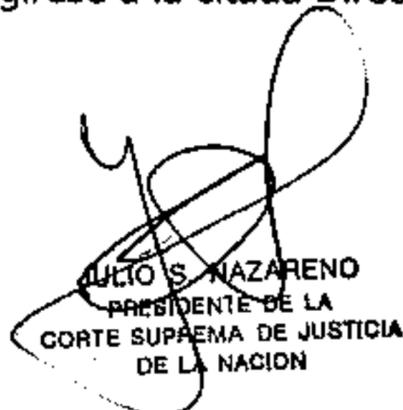
Por ello,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la reparación de un equipo radiológico marca Dinan instalado en el Servicio de Radiología de Morgue Judicial, incluyendo el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo por el término de treinta y seis meses a partir de su adjudicación, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones de fs. 55/57 que por la presente se aprueba, y proceder a su adjudicación a la oferta más conveniente hasta la suma de pesos dieciocho mil trescientos noventa y dos (\$ 18.392.-).

2º) Imputar el gasto resultante a la reserva de fondos efectuada a fs. 19, 51/52 y 54 con cargo a los ejercicios financieros 2002, 2003, 2004 y 2005.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

